

Rut : 69.120.400-6
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466
 Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 30-01-2020 09:41:22
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 434-32-MC20

SEÑOR (ES) : Sandra Guerra Valenzuela	A Sr (a) : Sandra Eliana Guerra Valenzuela
DIRECCIÓN : [REDACTED] Región del Maule	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COFFE BREAK, MEMO N 13-A DIDECO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131608	Servicios de suministro de alimentos	3 Unidad no definida	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE COFFE BREAK SALUDABLES PARA TALLERES GRUPALES DE 32 PERSONAS, MESES: ENERO - ABRIL - JUNIO. NECESIDAD: TAPADITOS DE AVE, BROCHETAS DE FRUTA, JUGOS NATURALES (VARIADOS SABORES), AGUA MINERAL, FAJITAS DE VERDURA, TARTA DE FRUTAS (LIGHT), GALLETAS DE AVENA, CAFE - TE.		89.333,33	0,00	0,00	268.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	268.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	268.000
Exento	\$	0
Total	\$	268.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-08 del sistema 434-32-MC20.

Fuente Financiamiento: 214-05-08

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COFFE BREAK SALUDABLES NECESARIOS PARA ATENCIÓN DE TALLERES GRUPALES DE 32 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE AUTOCONSUMO, SEGÚN MEMO N° 13-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>